

Reseña de *La bifurcación entre pecado y delito. Crimen, Justicia y Filosofía Política de la Modernidad Temprana.*

Abdo Ferez, C., Ottonello, R., y Cantisani, A. (compiladores).
Buenos Aires: Editorial Gorla, 2013, 1era. edición, 295 páginas.

Reseña bibliográfica por Emmanuel Taub *

Fecha de Recepción: 14 de marzo de 2014
Fecha de Aceptación: 14 de abril de 2014

I.

En este tiempo de tantas publicaciones parciales la posibilidad de hacernos con el “objeto libro” es la posibilidad de mostrar el valor que sigue teniendo para todos nosotros el libro, la escritura y la cultura de la edición. El libro, en papel, con sus perfecciones e imperfecciones, con el olor de sus hojas y su tinta. Tener este objeto con nosotros ya en sí mismo un evento para celebrar.

En este sentido, *La bifurcación entre pecado y delito. Crimen, Justicia y Filosofía Política de la Modernidad Temprana* publica nuevas generaciones de académicos que piensan la teoría y la filosofía política; aquí podrán encontrar autores con una trayectoria ya muy afianzada así como también doctorandos y jóvenes doctores que se encuentran en medio de sus propios procesos de escritura. Este libro muestra que el trabajo de los grupos de investigación, de los diálogos y debates sirven, y mucho. Al mismo tiempo, por su temática y sus hipótesis es un libro que invita, desde la primera a la última página, a reflexionar sobre el tiempo pasado y el tiempo presente. Por aquí desfilan autores que de tan internalizados en nuestra vida académica, a veces olvidamos que tienen aún mucho por hacernos descubrir, por exigirnos preguntar y por dejarnos cuestionar; mucho, debajo de sus siglos de existencia.

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y magister en Diversidad Cultural por la Universidad de Tres de Febrero (UNTREF). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Es docente y editor. Sus áreas de trabajo son la filosofía política y el pensamiento judío. Correo electrónico: emmanueltaub@gmail.com

II.

La bifurcación es un camino que se divide, en donde se abren dos (por lo menos dos) otros caminos. Por lo que ya desde el título, los textos aquí reunidos nos llevan a pensar que lo primero que, tal vez, pecado y delito provienen de un mismo camino. ¿Cuál? Una posibilidad es decir que provienen del camino del hombre: el pecado y el delito son del hombre. Podríamos remitirnos al primer pecado bíblico, Adán y Eva comiendo el fruto prohibido del árbol del saber del bien y del mal; y, también, al primer delito, o por lo menos una acción a la que podríamos pensar como delito, aunque es uno de los pasajes del Génesis que más me exigen la reflexión: el asesinato de Abel en manos de Caín. El primer asesinato del texto bíblico, y no es menor.

Una característica interesante, partiendo desde esta lectura, es que en ambos casos hay justicia luego del acto/acción que se comete, ya sea del pecado, o del delito: la expulsión y la marca de Caín, otra forma expulsión. Ahora bien, también hay que decir que en este sentido, los primeros actos de justicia son divinos, por lo que son el ejercicio de la voluntad soberana de Dios sobre los hombres: en la expulsión y también en la destrucción y sus diferentes intentos hasta llegar al pacto de la ley. Hay otra lectura que nos permite, desde otro lado, caminar por ese sendero, y que estaría antes aún de la primera bifurcación, o sea, pensar ya en el pecado y el delito como el camino de donde se bifurcan el crimen, la justicia y la filosofía política. En este caso, estos tres conceptos, que constituyen el subtítulo del libro, podrían ser consecuencia de, o la continuidad bifurcada de, los dos anteriores (pecado y delito). Ya que estos son caminos que siguen adelante, caminos que no necesariamente deben cerrarse. El sentido de la bifurcación no es el final, sino la apertura, la distinción de los caminos, el sentido mismo de estas problemáticas y de las diferentes salidas que se nos abren, también, en este libro.

Dicho esto, un elemento en común que se debe marcar es que ya desde el título y la lectura de los diferentes artículos, en el trasfondo del libro encontramos un viejo siempre nuevo (por suerte) problema: el elemento religioso; y específicamente los procesos de secularización desde el paradigma teológico y el momento histórico

fundamental donde se instalan, la Modernidad Temprana. Este libro, en donde permítasenos la hipótesis, Leo Strauss está esotéricamente más presente de los que realmente está, tiene uno de sus grandes méritos en querer y lograr, cada uno a su manera, actualizar problemáticas de la Modernidad Temprana, o mostrar cómo las problemáticas, por lo menos muchas de ellas, de nuestros tiempos ya se pueden observar en esa Temprana Modernidad.

III.

El problema de la justicia, del alcance del delito, la reflexión en torno a la secularización; la relación entre el Estado y la sociedad, entre Estado, religión y comunidad; el lugar de las mujeres y el derecho; el derecho y la sociedad; la construcción del sujeto, más aún, la pregunta sobre la igualdad, sobre quién es igual a mí, sobre la esclavitud y la servidumbre, las relaciones del trabajo; la propiedad privada. La política, lo político, la vuelta de la política, la revuelta de lo político... podríamos estar hablando de nuestros días, sin embargo estamos enumerando los tópicos principales que *La bifurcación entre pecado y delito* abarca en la Modernidad Temprana.

Y si traemos estas problemáticas es porque uno de las grandes virtudes de este libro es introducirnos a autores y temas que podríamos llamar originarios (y fundamentales) para la construcción del mundo moderno y del Estado moderno. Autores y problemas que, como escribe Eduardo Rinesi en el prólogo –que sin embargo recomendamos no sólo leerlo como prólogo, sino como un capítulo mas del libro– forman parte de “tiempos en los que se va estructurando una nueva visión del mundo, una nueva manera de pensarse la vida, las sociedades y la historia, pero en que esa nueva cosmovisión o manera de pensar se va fraguando con los materiales provenientes de lenguajes múltiples y de combates diferentes...”. Y, que podríamos agregar hablando de este momento histórico, las palabras de Hernán Borisonik al explicar que aquel es un “proceso de secularización, es decir, un proceso que se caracterizó por un pasaje de lo religioso a lo jurídico que estuvo signado por la centralización del poder político y dio origen a los Estados nacionales”.

Pero además, es un libro consagrado a la Temprana Modernidad que a medida que uno avanza en su lectura comprende que también es un libro que es imposible de escindir del malestar de nuestro tiempo; nos preguntamos, entonces, si nuestro tiempo no pudo resolver las paradojas, dilemas y contradicciones de aquel tiempo histórico, o vivimos una continua repetición que nunca se termina, como un siniestro *dejà vu* hegeliano. Igualmente, ante la duda, nos quedamos con la reflexión de Rodrigo Ottonello finalizando su ensayo sobre Hobbes y Locke: “me resulta difícil –escribe– emitir un juicio acerca de si efectivamente podemos pensar las teorías del siglo XVII como materiales válidos para analizar nuestro presente. Menos arriesgado me parece afirmar que sí es necesario estudiar detenidamente el camino que han seguido hasta nuestros días ciertos conceptos de aquél tiempo, para intentar, ante las imágenes de sus transformaciones, hacernos unas preguntas nuevas que tal vez no lleguen a explicar nuestro presente, pero por lo menos sean capaces de singularizarlo”.

De algo podemos estar seguros en medio de estas posiciones, y es que las preguntas del pasado siguen acompañando fantasmagóricamente nuestro tiempo. Ya lo escribe Cecilia Abdo Ferez hablando de Locke, “sus preguntas podrían ser la nuestras”. Más aún, decimos, nuestros monstruos son los mismos. Por suerte, ahora tenemos este libro para comenzar a responder las preguntas.